

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REALIZADA EL DIA 08 (OCHO) DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024.

- En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Navarit, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 08 (ocho) del mes de enero del año 2024 (dos mil veinticuatro). reunidos en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Navarit con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Art. 120 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para llevar a cabo la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del presente año se hicieron presentes, la Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, Director de la Unidad Jurídica y Representante del Presidente y la Lic. Bangia Delfina Casillas Ibarra, Encargada de la Unidad de Transparencia.

Se puso a consideración la propuesta del orden de día que contempla los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Pase de lista y declaración de cuórum Legal
- 2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
- 3. Reestructuración del Comité de Transparencia
- 4. Asuntos Generales
- Clausura de la Sesión

Desarrollo de los puntos del Orden del Día.

Pase de lista v declaración de Cuórum Legal

Encontrándose presentes las y los miembros que integrarán dicho Comité, se declaró existencia de Cuórum Legal y válidos los acuerdos que se tomaran.

2. Lectura y aprobación del Orden del día Se da lectura al orden del día, misma que es aprobada por unanimidad

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número 3 (tres) correspondiente a la Reestructuración del Comité de Transparencia.

3. Reestructuración del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Navarit.



La Encargada de la Unidad de Transparencia, Lic. Bangla Delfina Casillas Ibarra; menciona que: la XXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit designó como Presidente de este Organismo Público Autónomo al Dr. Carlos Alberto Prieto Godoy, por un periodo de cinco años que comprenderá del 14 de diciembre del 2023 al 13 de diciembre de 2028, motivo por el cual el Presidente informó mediante oficio la designación del Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, Director de la Unidad Jurídica como integrante del Comité de Transparencia a partir de este acto.

En razón de lo anterior se declara totalmente constituido el comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- a) Lic. Bangla Delfina Casillas Ibarra como Encargada de la Unidad de Transparencia
- b) Integrante: Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control
- c) Integrante: Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, Representante del Presidente de la CDDH Navarit.

Este comité se pronuncia en total acuerdo de acatar las disposiciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Navarit y su reglamento, así como sesionar con la periodicidad que el párrafo tercero del Artículo 120 de la citada Ley establece.

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número 4 (cuatro) correspondiente a los Asuntos Generales.

4. Asuntos Generales

No hay asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar de manera unánime se acuerda.

ÚNICO.- con base en el primer párrafo del Artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit se instruye a la Encargada de la Unidad de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, para que turne copia de la presente Acta al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit con el objeto de hacer el debido registro del Comité de Transparencia ante citado Instituto.

No habiendo más asuntos que atender se da por clausurada la Primera Sesión. Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y firman de conformidad las y los integrantes de este Comité a 08 de enero de 2024.

Jc. Hector Gilberto Medina Franco

Representante del Presidente de la CDDM Navarit

Lic. Bangla D. Casillas Ibarra

Encargada de Unidad de Transparencia

Lic. Ma. De Yourdes Montoya Delgado

Titular del Órgano Interno de Control





Tepic, Navarit; a 05 de enero de 2024

Llc. Héctor Gilberto Medina Franco Director de la Unidad Jurídica Presente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 y 121 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, tengo a bien designarlo como: Integrante del Comité de Transparencia de esta CDDH.

Exhortándolo para que desempeñe sus funciones de conformidad a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen la Administración Pública Estatal, así como garantizar el derecho de acceso a la información de todas y todos los ciudadanos.

Atentamente

Dr. Carlos Alberto Prieto Godov

Presidente

Comisión de Defensa de los Derechos Humanos par

Estado de Navarit



Tepic, Navarit; a 5 de enero de 2024

Dr. Carlos Alberto Prieto Godov Presidente de la Comisión de Defensa de Los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit Presente.

Por medio del presente me permito informarle que acepto el encargo que me encomendó como integrante del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

De la misma manera le informo que me desempeñare de conformidad a los principios de legalidad, honradez, lealtad, Imparcialidad y eficiencia que rigen la Administración Pública Estatal, además de comprometerme a garantizar el derecho de acceso a la información de todas y todos los ciudadanos.

Lic. Héctor Gilberto Medina Franco Director de la Unidad Jurídica



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REALIZADA EL DIA 26 (VEINTISÉIS) DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024.

— En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:00 (doce horas) del día 26 (veintiséis) del mes de enero del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Art. 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, artículos 73, 74 y 75 del Reglamento Interior de la CDDH y demás relativos aplicables para llevar a cabo la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del presente año se hicieron presentes, la Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, Director de la Unidad Jurídica y Representante del Presidente en este Comité y la Lic. Bangla Delfina Casillas Ibarra, Encargada de la Unidad de Transparencia.

Se puso a consideración la propuesta del orden de día que contempla los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- 2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
- Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.
 Administrativas correspondientes para su atención y respuesta.
- 4. Propuesta y aprobación del calendario de sesiones del Comité
- 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de los puntos del Orden del Día

- Pase de lista y declaración de Quórum Legal
 Encontrándose presentes la mayoría de los miembros que integrarán dicho Comité, se declaró existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomaran.
- Lectura y aprobación del Orden del día
 Se da lectura al orden del día, misma que es aprobada por unanimidad

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número 3 (tres) correspondiente a la revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas Administrativas correspondientes para su atención y respuesta..

*

Londa C



3. Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas Administrativas correspondientes para su atención y respuesta.

La Encargada de la Unidad de Transparencia informa que en lo que va del mes se han recibido 11 solicitudes de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de las cuales se ha emitido respuesta a 2 y que se encuentran 8 pendientes por atender y dentro del término legal para emitir respuesta.

Se compartió la siguiente información:

folio	Solicitante	Información policitada	Fecha de Inicio	Fecha de conclusión
180377524000001	manual jorge ca rreon pereality mail.com	Solicito conocer: 1. Total de quejas recibidas por el organismo en 2022. 2. Total de recomendaciones emitidas por el organismo en 2022. 3. Total de recomendaciones generales emitidas por el organismo en 2022. 4. Total de acciones de inconstitucionalidad interpuestas por el organismo en 2022. 5. Principal autoridad señalada en las quejas recibidas por el organismo en 2022. 6. Principal conducta violatoria de derechos humanos señalada en las quejas recibidas por el organismo en 2022. 7. Presupuesto asignado al organismo en 2022.	08/01/2024	P. V. B. 1771.
180377524000002	Manu Contique	Solicito me sea informado el seguimiento y atención que le dio el Órgano interno de Control de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana a la recomendación emitida el 11. de julio de 2017, por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit, con motivo del Expediente número DH/09G/2016, especificamente al punto marcado con el inciso B.*B al Secretario de Seguridad Pública del Cobierno del Estado de Nayarit. Punto Unico. Se propisso se iniciara procedimiento administrativo disciplinario en contra de los C.C. Ab Jefe de Custodios y demás personal de custodia del CE-RE-SO, "Venustiano Carranza"	08/01/2024	
180177534000003	Huró Ricardez	Monto ejercido mediante el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Victimas; en el Ejercicio 2023 por la Comisión Estatul de Atención a Victimas del Estado. Monto ejercido mediante el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Victimas; en el Ejercicio 2022 por la Comisión Estatul de Atención a Victimas del Estado. Numero de Victimas atendidas mediante el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Victimas; en el Ejercicio 2023 por la Comisión Estatul de Atención a Victimas del Estado. Numero de Victimas; en el Ejercicio 2022 por la Comisión Estatul de Atención a Victimas del Estado. Numero de Victimas atendidas en el año 2023 por la Comisión Estatul de Atención a Victimas del Estado. Numero de Victimas atendidas en el año 2022 por la Comisión Estatul de Atención a Victimas del Estado. Numero de Victimas atendidas en el año 2022 por la Comisión Estatul de Atención a Victimas del Estado. Numero de Victimas atendidas en el año 2022 por la Comisión Estatul de Atención a Victimas del Estado. Numero de Victimas atendidas en el año 2022 por la Comisión Estatul de Atención a Victimas del Estado. Numero de Victimas atendidas en el año 2022 por la Comisión Estatul de Atención a Victimas del Estado. Detallar los Programas de Atención Inmediata y Primer	08/01/2024	11/01/2024

		Contacto de la Comisión Estatal de Abención a Victimas del Estado.		
180377524000004	Ana Lorena	Por medio de la presente, solicito atentamente se me proporcione la información que se encuentre en su poder (en formato abierto) en la que se detallen delitos o violaciones de devechos humanos perpetrados en contra de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en el tentitorio mexicano, así como información estadistica relativa a las victimas. Solicito explicitamente que la información se encuentre desglosada y particularizada por tipo de delito o violación a los denechos humanos, lugar donde se registró el incidente (dirección precisa o coordenadas), fecha y hora en la que se registró el incidente, así como rasa, identidad de género, etnia, sexo, nacionalidad, discapacidad, pertenenencia a algún pueblo indigena, situación migratoria, condicion social y rango de edad de las personas victimas. Requiero que se proporcione la información correspondiente al periodo del 1 de enero de 2017 a la fecha de la presente solicitud.	09/01/2024	
180377524000005	larivandendina @gmail.com	Informe la cantidad de servidoras y servidores públicos adscritos a la Comisión Estatal de Denechos Humanos o similar, se encuentran debidamente certificadas de conformidad a los Mecanismos Albemetivos de Solución de Conflictos pera emitir conciliaciones tendientes a que las partes involucradas en las quejas logren una amigable composición para solucionar el conflicto planteado. Lo anterior tornando como temporalidad el año 2022 y 2023. Z. toforme si se ha brindado el apoyo a las sendidoras y servidores públicos adscritos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que accedan a cursos con la autoridad correspondiente respecto a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, Lo anterior tornando como temporalidad el año 2022 y 2023.	10/01/2024	
18087752400006	manuel.jorge.ca reon.peres@g mail.com	Total de quejas recibidas por el organismo en 2023. 2. Total de quejas recibidas por el organismo en 2021. 3. Total de recomendaciones emitidas por el organismo en 2023. 4. Total de recomendaciones emitidas por el organismo en 2023. 5. Total de recomendaciones generales emitidas por el organismo en 2023. 6. Total de recomendaciones generales emitidas por el organismo en 2021.	15/01/2024	
1803775]4000007	Luis Eliseo Artxaga Unibe	Por favor hagan llegarie el documento adjunto a esta solicitud de información a la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, ello a fin de que deje de lado la consupción que la caracteriza, ya no viole mis derechos humanos, sea profesional y se ponga a trabajar, que le de vergüenza lo que uno tiene que hacer para que le contesten las autoridades que abusan de su poder.	26/02/2024	16/01/2024
180377524000008	Visibie	¿Cuenta la organización con alguna política pública, directriz u ordenamiento que garantice condiciones laborales de igualdad y no discriminación hacia las personas LGBTI que trabajan en la institución? Favor de describirlo. Asimismo, describir de qué manera garantica el cumplimiento de este mecanismo, en caso de contar con él.	22/01/2024	



180177534000011	Maria	Se solicita a las instituciones públicas que informen sobre el número de quejas que hayan recibido desde el 21 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2023 sobre casos de violencia obstétrica ocurridos en los hospitales y clínicas del sector público y privado. Dentre de esta información se solicita incluir las quejas administrativas recibidas en las clínicas, consultorios y hospitales públicos y privados, los procedimientos que se atrieron ante la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, la Comisión de Derechos Humanos y las resoluciones que se tuvieron de diches procedimientos. Amabiementa se solicita que la información sea desgiosada por cada año. También se solicita la información sobre el número de quejas que se hayan recibido desde el 21 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2023 sobre casos de matrato en servicios sobiétricos y ginecológicos practicados en los hospitales y clínicas del sector público y privado. Dentro de esta información se solicita incluir las quejas administrativas recibidas en las clínicas, consultorios y hospitales públicos y privados, los procedimientos que se abrieron ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y las resoluciones que se tuvieron de dichos procedimientos. Amabiemente se solicita que la información sea desplorada con cada año.	26/01/2024	
180327524000010	Visible	En el último año, ¿la organización ha capacitado o contrutado servicios de capacitación a su personal en materia de truto igualitario y sin discriminación a personas ¿GBTI? En caso afirmetivo, favor de describir las actividades de capacitación y el número de personas capacitadas.	22/01/2034	
180377524000009	Visible	¿La organización recaba información sobre la orientación sexual o identidad de gánero de las personas beneficiarias, apoyadas o asistidas en alguno de sus programas o en la realización de sus actividades de atención la ciudadania?	22/01/2024	

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número 4 (cuatro) correspondiente a la propuesta y aprobación del calendario de sesiones del Comité.

Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia Periodo 2024

N*. sesión	Dia	Mes
14.	26	Enero
24	23	Febrero
34.	27	Marzo
44.	25	Abril
54.	30	Мауо
64.	28	Junio
78.	30	Julia
85.	30	Agosto
95.	27	Septiembre



104.	29	Octubre
114.	29	Noviembre
121.	13	Diciembre

Estando todos a favor se pasa al siguiente punto.

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número 5 (cinco) correspondiente Asuntos Generales.

Asuntos Generales

En este punto la Encargada de la Unidad de Transparencia toma la palabra para recordar a los integrantes de este Comité que el periodo de carga de la actualización de información correspondiente al 4to. Trimestre 2023 está por concluir, se recomienda a las áreas que se apeguen a los Lineamientos para dar cabal cumplimiento a las obligaciones ahí establecidas.

Además se recomienda verificar los avisos de privacidad con los que cuenta esta Comisión a fin de actualizarios y publicar los de las Unidades Administrativas que hagan faita.

Se pone a disposición del Comité el Documento de Seguridad 2023 de esta CDDH que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados prevé en su artículo 36 para su conocimiento y supervisión, en coordinación con las áreas administrativas, del cumplimiento de las medidas, controles y acciones previstas en el documento de seguridad.

ACUERDOS

- 1.- Se instruye a la Encargada de la Unidad de Transparencia girar oficio al ITAI para solicitar capacitación para los servidores públicos de esta CDDH en materia de Protección de Datos Personales:
- 2.- Además se le instruye para que haga del conocimiento a las áreas de la Comisión el Documento de Seguridad para que procedan a su atención y efectos conducentes.

No habiendo más asuntos que atender y en cumplimiento al sexto punto del orden del día, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y firman de conformidad las y los integrantes de este Comité a 26 de enero de 2024:

> Lic. Hector Gilberto Medina Franco Representante del Presidente de la CODH Nayarit

Lic. Bangla Delfina Casillas Ibarra Encargada de la Unidad de Transparencia

Lic. Ma. De Lourdes Motoya Delgado Titular del Órgano interno de Control



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REALIZADA EL DIA 27 (VEINTISÉIS) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

 En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Navarit, siendo las 10:00 (diez horas) del día 27 (veintisiete) del mes de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Art. 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Navarit, artículos 73, 74 y 75 del Regiamento interior de la CDDH y demás relativos aplicables para llevar a cabo la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del presente año para ello se comunicó que se recibieron por parte de Presidencia varios oficios con los nombramientos para formar parte como integrantes de este Comité de algunos de los compañeros presentes, los cuales confirman asistencia conforme menciono sus nombres: Contadora Alma Lucero Arce Quiñonez. Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos, Lic. Alejando Careaga Cervantes, Encargado de la Visitaduría General, Contadora Melissa Yahaira Moreno Barrón, Directora de la Unidad de Transparencia, a los cuales se les la bienvenida, además se hace constar la presencia de la Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, representante del Presidente ante el comité, el Lic. Juan Mizuel Salcedo Rosales, Encargado de la Secretaria Ejecutiva, quien asiste a la sesión como invitado para brindar asesoría y apoyo a las funciones de este comité-

Se puso a consideración la propuesta del orden de día que contempla los siguientes puntos: ORDEN DEL DÍA:

- Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
- 3. Reestructuración del Comité de Transparencia
- 4. Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas. Administrativas correspondientes para su atención y respuesta.
- 5. Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.











Desarrollo de los puntos del Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros que integrarán dicho Comité, se declaró existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomaran.

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Se da lectura al orden del día, misma que es aprobada por unanimidad

Aprobado lo que fue el orden del día, se procede al desahogo del punto número 3, consistente en: Reestructuración del Comité de Transparencia

3.- Reestructuración del Comité de Transparencia

Como se comentó en un principio el Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, mediante oficios informa a este comité que los compañeros mencionados con antelación a partir de este acto formaran parte del mimo. En razón de lo anterior se declara totalmente constituido el comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, el cual estará integrado de la siguiente manera:

 a) Integrante: Alma Lucero Arce Quiñonez, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos,

 b) Integrante: Alejando Careaga Cervantes, Encargado de la Visitaduría General.

c) Integrante: Melissa Yahaira Moreno Barrón, Directora de la Unidad de

Transparencia

d) Integrante: Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de

e) Integrante: Héctor Gilberto Medina Franco, Representante del Titular de la CDDH Nayarit.

Este comité se pronuncia en total acuerdo de acatar las disposiciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Navarit y su reglamento. así como sesionar con la periodicidad que el párrafo tercero del Artículo 120 de la citada Ley establece.

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número 4 (cuatro) correspondiente a Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las áreas correspondientes para su atención y respuesta.

4.-Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.



La Directora de la Unidad de Transparencia informa que en lo que va del mes se han recibido 7 solicitudes de información de las cuales se dieron respuesta a 2, mencionando que las restantes se encuentran en término legal para emitir respuesta.

Se comparte la siguiente información:

FOUG	SOUCTANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	FEDIA DE INICIO	RESPUESTA V CONCLUSIÓN
180077%34000013	Gioria P	Soficita información documentada respecta alinúmero de quejas y denuncias, por esterificación fursada que se fregue presentado e nivel nacional del 1 de enera de 2012 al 25 de anero de 2024. Desglosar información por año de registro, número de expedience, estado de la república; sevo se la victima; edad de la victima superificar si tenta algune enfermodad o padecimientos; hespital donde ocurria el procedimientos; hespital donde ocurria el procedimientos; porsonati y/o motificaciones señaladas como presuntos responsables, descripción de fiestes visitations, conclusión del casa, reconeradación.	26/01/2004	00,500,000
1803/7524030018	Jesses Graeff Massers floringser	Solicito me informe a ¿Culintas personas se les realizó un peritaje especializado médico-pocológico, para la documentación de secuelas de posible tortura o TPOD antre el 1 de amero de 2023 y el 11 de dictambre de 2023/ Se solicita desagragar la información por sexo, edad, derecho visientado y autoridad en contro de quen se presento la queja. De las peritajes reflecidos en la respecta amenor, cen solicitos se concluyo, ya seta en el componente médico, poissiógico o ambos, que los indicios encontrados Si son coincidentes con los techos de tortura o y/u triatas-crueles, influmanos is degradames decumicados, y en cuántos se concluyó que diches indicios NO conciden con los hechos denunciados, entre el 1 de enero de 2023 y el 21 de dictambre de 2023, Solicito la información desglosade por serio, edast, derecho violentado y autoridad en contro de guere se presentó la squesa.	DINO/SOLM	En tramète



180177524000014	Service Grant Mascorre Restrigues	¿Con culmos peritos médicos o pricificaços especializados en la documentación de la tortura y/o transporturles, informanos o degradames contó la metitución entre el 1, de enero de 2023 y el 32 de-diciembre de 2023? Expecifican el número de médicos y parcificaços.	01/01/2024	57/02/3004
INSTPLACEOUS.	Jenics Ghatt Malcovo Rodrigues	¿Culintas quejas por trato truel, influenza o degradante se interpulsarios del OE de enero de 2023 el 31 de dicambre de 2023? Selhalor de Cada una el número de victimas registradas, seso de las victimas, oncolad federativa donde ocurramos los hechos y autoridad selladada como responsable.	06/03/2034	En tramile
180177524000001	Session Growth Maccomo Rodriguez	(Cuantas recomendeciones por traco (rue), inhumano o degradamie fueron emitidas del 02 de ereno de 2028 el 31 de dissembre de 2025? Sefañar de cada una el número de victorias, sexo de las victorias, município ilonde solumento de la recomendación y autoridad sefunda- como responsable. Favor de proporcionar la información en farmato alse si cov.	04/03/2004	En translat
18097/524000007	markey Social Conflient	e) Del año 2029 a 2029, cuentas recomendaçiones ha emitido la Comisión de las Derechos Humanos del Estado, y a que safondadas fueros dirigidas como responsables, resma infortración que solicito por favor, seo especificada peraño de emisión. El Solicito la información de cual es el dutus de las recomendaciones del inclus al, sel cono especificar si ham solo cumplidas en se totalidad o parcialmente, c) Por cada una de las recomendaciones del inclus al, sellador cuales, medidas de reposición incluye de acuerdo a la Ley General de Vistomas (no reposición, indeminispodos, restados, metidación y/o cuales des desenvoltos, restados, metidación y/o cuales de ellas di Del sifo 2011, a la presente fecha, cuantas vistas ha emisida la Comisión Estatul de los Derechos Humanos a la Legislatura del Estado, el entre del una de ellas di Del sifo 2011, a la presente fecha, cuantas vistas ha emisida la Comisión de que men y año fue presentado ante la Legislatura, que entrelad publica se trata (Municipio, Poder, Institución, Dependencia y/o Entidad, el motivo (no cosptación o incumplimiento de recomendación) y suili es el status de la vista.	09/03/0624	En travelta



1803/7524000018	gendality aguillance	solicitud el convenice se adhieran al régimen previsional estatutosis del Fondo de Aharra para el Retiro Digno de las trabajadores y trabajadores del Estado Libre y Soberano de Nayarit, conforme al Articulo 2. Objeto, Esta Ley tiene por objeto establecar un régimen previsional para les trabajadores y trabajadores de las dependencias y entidades de la Alexanstración Público paí Estado de Nayarit, de los poderes Legislativo y Judicial; de los poderes del los procesos de las trabajadores de entidades privadas politicales de Aharro para el Retiro Digno de las trabajadores y trabajadores del fistado Libre y Soborano de Nayarit.	14/00/2024	Sn tramba
-----------------	----------------------	--	------------	-----------

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número se procede al desahogo del punto número 5

5. Asuntos Generales.

En este punto la Directora del Área de Transparencia hace del conocimiento de los nuevos integrantes del comité la calendarización de sesiones observando ahí, que la siguiente sesión secalendarizo para el dia 27 de marzo y este se encuentra marcado como dia inhábil en el calendario oficial, por lo tanto se optó por cambiar la sesión para el día viernes 22 de marzo de 2024.

No habiendo más asuntos que atender y en cumplimiento al sexto punto del orden del dia, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y firman de conformidad las y los integrantes de este Comité siendo las 10:36 del dia 27 de febrero de 2024.







Lic. Mector Gilberto Medina Franco Representante del Presidente de la CDDH Nayarit

Lic. Melissa Yahaira Moreno Barrón. Directora de la Unidad de Transparencia

Lic. Ma. Lourgles Montoya Delgado Titular del Organo Interno de Control

Lic. Alejandro Careaga Cervantes Encargado de la Visitaduria General

Lic. Alma Lucero Arce Quiñonez Titular de la Dirección de Administración. Contabilidad y Recursos Humanos.

Mtro. Juan Miguel Salcedo Rosales Encargado de la Secretaria Ejecutiva



ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REALIZADA EL DIA 22 (VEINTIDOS) DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024.

- En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 (diez horas) del día 22 (veintidos) del mes de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Art. 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, artículos 73, 74 y 75 del Reglamento Interior de la CDDH y demás relativos aplicables para llevar a cabo la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del presente año para ello se confirma asistencia conforme se mencionan sus nombres; Contadora Alma Lucero Arce Quiñonez, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos, Lic. Alejando Careaga Cervantes, Encargado de la Visitaduría General, Contadora Melissa Yahaira Moreno Barrón, Directora de la Unidad de Transparencia, a los cuales se les la bienvenida, además se hace constar la presencia de la Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, representante del Presidente ante el comité, el Lic. Juan Miguel Salcedo Rosales, Encargado de la Secretaría Ejecutiva, quien asiste a la sesión como invitado para brindar asesoría y apovo a las funciones de este comité

Se puso a consideración la propuesta del orden de día que contempla los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- 2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
- 3. Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas. Administrativas correspondientes para su atención y respuesta.
- 4. Asuntos Generales.
- 5. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de los puntos del Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros que integrarán dicho Comité, se declaró existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomaran.

2. Lectura y aprobación del Orden del día



Se da lectura al orden del día, misma que es aprobada por unanimidad

Aprobado lo que fue el orden del día, se procede al desahogo del punto número 3, consistente en: Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.

3.-Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.

La Directora de la Unidad de Transparencia informa que en lo que va del mes se han recibido 3 solicitudes de información de las cuales se informan se encuentran en trámite, mismas que un momento antes de ingresar a la sesión se dio respuesta por parte de la Visitaduría General y una vez culminando la sesión se dará respuesta formal a través la PNT por la Unidad de Transparencia.

Se comparte la siguiente información:

FOLIO	SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DI	RESPUESTA Y CONCLUSIÓN	1
		Los linchamientos, de acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019), son actos de "agresión física que lleva a cabo un grupo de personas, incitados por la propia multitud, en contra de una o más personas, con el pretexto de ser supuestamente sancionada(s) por la colectividad por la presunta comisión de una conducta delictiva o en agravio de la comunidad, justificándose en la inoperancia de la autoridad, a la que consideran no sancionará a			
		los responsables, por lo tanto, deciden tomar la justicia en sus manos y castigar de manera corporal, directa e inmediata a los sujetos presuntamente responsables, sin permitirles defensa alguna, lo que puede llegar a provocar su muerte" (p. 230). De acuerdo con esta definición, solicito de la manera			1
180377524000019	Andrex Echeverria Zapata	más atenta me puedan proporcionar en formato PDF, las recomendaciones sobre linchamientos que su organismo constitucionalmente autónomo ha emitido de enero de 2015 a diciembre de 2023.	28/02/2024	En tramite	



		¿Que implememtaciones realizo			
		esta institución para que se llevara a			
		cabo el que el transfeminicidio se			
		tipificara como delito? Cómo influye			
		a esta institución que el			
		transfeminicidio sea un delito, es			
		decir, que implememtaciones			
		realizará a partir de que se tipifico?			
		¿Con cuántos peritos médicos o			
		psicólogos especializados en la			
		documentación de la tortura y/o			
		tratos crueles, inhumanos o			
		degradantes contó la institución			
	Mayela Thais	entre el 1 de enero de 2023 y el 31			
	Aldaco Chávez	de diciembre de 2023? Especificar el			
180377524000020		número de médicos y psicólogos.	11/03/2024	En Tramite	
		A quien corresponda: Por medio del			1
		presente, atentamente solicito lo			
		siguiente: 1) Se proporcione el			
		Clasificador, Manual, Catálogo o			10
		documento utilizado para la			Q
		calificación o clasificación de hechos			
		violatorios de derechos humanos			1
		utilizado por el Organismo Público			help
		de Derechos Humanos de la entidad			
		federativa durante el año 2023. Para			No.
		el caso en que lo solicitado se		1	1,
		encuentre disponible en línea,			
		deberá proporcionarse la dirección			0
		electrónica en donde puede			
		realizarse la consulta de esos			1 1 1
		documentos. 2) Se proporcione la			V
		fecha y el medio por el cual se			m 1
		publicó el Clasificador, Manual,			1/1
		Catálogo o documento utilizado			, 1
		para la calificación o clasificación de			
		hechos violatorios de derechos			Ŋ
		humanos utilizado por el Organismo			
		Público de Derechos Humanos de la		-	
		entidad federativa durante el año			3
		2023. 3) En caso de gue el			
		Organismo Público de Derechos			八
		Humanos utilice o haya utilizado un			21
		Clasificador, Manual o Catálogo de			
		otra entidad federativa o incluso el			
		de la Comisión Nacional de los			
		Derechos Humanos durante el año			
		2023, deberá señalar el motivo o			
		razón específica por la cual esta			Λ
	Ana Alejandra	circunstancia acontece debiendo			
180377524000021	Orduña Rodríguez	justificar su respuesta.	20/03/2024	En Tramite	10
		Action of the Control	•		13



Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número se procede al desahogo del punto número 4

4.-Asuntos Generales.

En este punto la Directora del Área de Transparencia hace del conocimiento de los integrantes del comité que se estarán entregando en lo que resta del mes de manera física los formatos que según la tabla de aplicabilidad corresponden a cada una de las áreas para su análisis debido a las modificaciones que se realizaron para este ejercicio.

No habiendo más asuntos que atender y en cumplimiento al quinto punto del orden del día, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y firman de conformidad las y los Integrantes de este Comité siendo las 10:15 del día 22 de Marzo de 2024.

Lic. Héctor Gilberto Medina Franco

Representante del Presidente de la CDDH Nayarit

Lic. Melissa Yahaira Moreno Barrón

Directora de la Unidad de Transparencia

Lic. Ma. Lourdes Montoya Delgado Titular del Órgáno Interno de Control



Lic. Alejandro Careaga Cervantes Encargado de la Visitaduría General

Lic. Alma Lucero Arce Quiñonez Titular de la Dirección de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos.

Mtro. Juan Miguel Salcedo Rosales Encargado de la Secretaria Ejecutiva



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REALIZADA EL DIA 29 (VEINTINUEVE) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024.

- En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 (diez horas) del día 29 (veintinueve) del mes de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Art. 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, artículos 73, 74 y 75 del Reglamento Interior de la CDDH y demás relativos aplicables para llevar a cabo la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del presente año para ello se confirma asistencia conforme se mencionan sus nombres; Contadora Alma Lucero Arce Quiñonez, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos, Lic. Alejando Careaga Cervantes, Encargado de la Visitaduría General, Contadora Melissa Yahaira Moreno Barrón, Directora de la Unidad de Transparencia, a los cuales se les la bienvenida, además se hace constar la presencia de la Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, representante del Presidente ante el comité, el Lic. Juan Miguel Salcedo Rosales, Encargado de la Secretaría Ejecutiva, quien asiste a la sesión como invitado para brindar asesoría y apoyo a las funciones de este comité

Se puso a consideración la propuesta del orden de día que contempla los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
- 3. Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas. Administrativas correspondientes para su atención y respuesta.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

Desarrollo de los puntos del Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros que integrarán dicho Comité, se declaró existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomaran.

2. Lectura y aprobación del Orden del día



Se da lectura al orden del día, misma que es aprobada por unanimidad

Aprobado lo que fue el orden del día, se procede al desahogo del punto número 3, consistente en: Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.

3.-Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.

La Directora de la Unidad de Transparencia informa que en lo que va del mes se han recibido 6 solicitudes de información de las cuales 4 ya se dieron respuesta por las distintas Areas administrativas de igual manera se informa que las 2 restantes se encuentran en trámite.

Se comparte la siguiente información:





Folio	Solicitante	Información solicitada	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
		Con la finalidad de complementar mi trabajo de		
		investigación para la Maestría en Derecho en la		
		Universidad Nacional Autónoma de México,		
		respetuosamente me dirijo a los Organismos de Protección		
		de los Derechos Humanos Nacional y de la Entidades		
		Federativas de nuestro país, para solicitar la información		
		siguiente: Indicar los números de expedientes de todas las		
		acciones de inconstitucionalidad que ha promovido el		
		organismo contra normas de vigencia anual (de manera		
		enunciativa: leyes de ingresos y leyes de hacienda,		
		Federales, Estatales y Municipales; relativas a cobros por		
		búsqueda, consulta y reproducción de información pública,		
		alumbrado público, impuesto predial, tenencia de		
		vehículos, así como cualquier otra que sólo se encuentre		
		vigente en un ejercicio fiscal o presupuestal de carácter		
		anual), a partir del 10 diez de junio del 2011 dos mil once,		
		fecha en que se publicó en el Diario Oficial de la		
		Federación el "Decreto por el que se modifica la		
		denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma		
		diversos artículos de la Constitución Política de los Estados		
		Unidos Mexicanos, por estimarlas violatorias de Derechos		
		Humanos. De ser posible, se solicita que la información		
		que se proporcione indique los rubros siguientes: Número		
		de expediente de la Acción de Inconstitucionalidad;		
		Promovente; Autoridades emisora y promulgadora de la		
		norma; Normas generales cuya invalidez se reclama; si el		
		asunto está en trámite o si está resuelto, indicando si fue		2
	1	por el Pleno o alguna de las Salas de la Suprema Corte de		
		Justicia de la Nación, fecha de la sesión y sentido del fallo.		
		Finalmente, agradeciendo de antemano sus esfuerzos,		
		solicito que la información correspondiente se genere en		
	Jonathan	forma electrónica y se notifique por el sistema de la		
	Martínez	Plataforma Nacional de Transparencia y a mi correo		
80377524000022	Yllescas	electrónico jonyllescas@hotmail.com.	01/04/2024	26/04/2024
		Se solicita la información que se detalla en el archivo		
80377524000023		adjunto	01/04/2024	17/04/2024
		POR ESTE MEDIO SOLICITO LA INFORMACIÓN RESPECTIVA		
		DE COMO HACER LLEGAR UNA PETICIÓN DIRECTA A LA		
	1	CNDH O A LA FMOPDH, TODA VES QUE NI LOS CC. MA. DEL		
		ROSARIO PIEDRA IBARRA Y RAUL ISRAEL HERNANDEZ		
		CRUZ, TITULARES DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE		
		DERECHOS HUMANOS RESPECTIVAMENTE ANTES		
		ENUNCIADOS, EN UN CLARO ABUSO DE AUTORIDAD, SE		
		HAN SERVIDO DE OMITIR EL ATENDER UNA SIMPLE		
		PETICIÓN, TANTO ASÍ QUE RAUL ISRAL HERNANDEZ CRUZ,		
	1	EN UNA RAVIETA DE NIÑO CHIQUITO SE NEGO A SEGUIR		
		ATENDIENDO EL CASO DE UN CHICO TORTURADO POR 16		
	1	POLICIAS Y LE ORDENO A LA LICENCIADA LECHUGA Y A LA		
		VISIOTADORA KAREN CID RUCK EL NO ATENDER A LA		
		FAMILIA, AUN Y CUANDO EN PERSONA FUE LA SEÑORA		
		LLORANDO A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,		
	1	ANTE ESA SITUACIÓN ES QUE PIDO TAMBIEN EL		
	1			
		DOCUMENTO DE COMO PROCEDER LEGALMENTE PARA		
	Luis Eliseo			





violentadores, deudores alimentarios, extorsionadores, abusadores sexuales, corruptos como ella y sus hijas a quienes coloco como Titulares de la Secretaria del Bienestar y del DIF del Estado, para administrar mejor el aumento de más de mil millones de pesos en programas sociales, los cuales extrañamente la Federación le concedió, misma que puso a la esposa de uno de sus parientes como Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quien coloco a una torturado y encubridora de feminicidas como Procuradora General de Justicia, y quien controlo, soborno o amenazo a los Diputados para reformar la Constitución de su Estado, para permitir que su amante fuera nombrado Secretario de Gobierno, siendo que este ha sido denunciado por abusivo y por mandar matar a quien se le opone, ya sea exempleados, periodistas y hasta incluso a su propia esposa cuando esta se atrevió a denunciarlo. Esto es el Gobierno de la 4 Transformación del Presidente Andrés Manuel López Obrador, toda una red de tráfico de influencias, diseñada para mantener a los políticos se siempre en el poder. Por todo lo anterior, y toda vez que de no ser competentes para conocer de la presente, pido con respeto el que pudieran remitir está solicitud a quienes probablemente sí lo son, ello a fin de que acordé a derecho y desde el ámbito de su competencia atiendan mi solicitud, misma que podrá ser bien dirigida para las siguientes: GOBERNADORA DE TLAXCALA: secretariaparticular@tlaxcala.gob.mx y/o despachogobernadoratlaxcala@gmail.com SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TLAXCALA: lutorahe@gmail.com, Iramirez@tlaxcala.gob.mx, jeremyrocha1296@gmail.com, dj.guizarv@congresodetlaxcala.gob.mx, irodriguez.sma@tlaxcala.gob.mx, despachosma.tlax@gmail.com PROCURADURÍA GENERAL DE TLAXCALA: fiscalia.anticorrupcion@pgitlaxcala.gob.mx, mesat4.fecc@pgjtlaxcala.gob.mx, mesat3.fecc@pgjtlaxcala.gob.mx, denunciaspropaet@gmail.com COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS TLAXCALA: cedhtlax@prodigy.net.mx, s.tecnicacedhtlax@gmail.com, se@cedhtlax.org.mx, presidencia@cedhtlax.org.mx, primeravgtlax@gmail.com

En este punto surge el comentario de la Lic. Alma Lucero Arce Quiñones respecto a la solicitud 180377524000026 en la cual solicitan copia certificada de un contrato de arrendamiento que se celebró en el año 2019, mismo que el solicitante proporciona de manera digital adjunto a la solitud.

Para dar respuesta a la solicitud la Lic. Alma Lucero propone al comité la aprobación de la versión pública del mismo para lo cual solicita un receso para poder presentar en físico los documentos para así poder determinar una solución, después de acordar un receso de 3 horas volvemos al lugar que ocupa la biblioteca ahora poner a consideración la versión publica que propone la Lic. Alma Lucero Arce Quiñones misma que deja a consideración del





comité siendo aprobada por la totalidad de los integrantes, después de aprobada la propuesta de la Directora de Administración interviene el Lic. Gilberto Medina Franco para comentar algunos obstáculos para responder la solicitud 180377524000022 misma que fue turnada a la Secretaria Particular de Presidencia en la cual solicitan las acciones de inconstitucionalidad que se hubieran emitido en el año 2023, para lo cual manifiesta después de una búsqueda exhaustiva no se encontró antecedente de manera física ni digital dentro de los archivos de la comisión dada la situación se optó por realizar la búsqueda en la página de la suprema corte de justicia de la nación para lo cual se percataron de la existencia de la acción de inconstitucionalidad número 99/2023 así como su acumulada la 100/2023 por lo tanto la respuesta emitida por parte de la secretaria particular se giró en ese sentido y adjuntando el link que se lleva a la acción de inconstitucional publicada en la suprema corte.

4.-Asuntos Generales.

En este punto la Directora del Área de Transparencia hace del conocimiento de los integrantes del comité que se encuentran en la recta final para la carga de los formatos les pide se acerquen al área para aclarar todas las dudas que tengan.

No habiendo más asuntos que atender y en cumplimiento al quinto punto del orden del día, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y firman de conformidad las y los Integrantes de este Comité siendo las 13:26 del día 29 de Abril de 2024.

Lic. Héctor Gilberto Medina Franco

Representante del Presidente de la CDDH Navarit

The state of the s

Lic. Melissa Yahaira Moreno Barrón

Directora de la Unidad de Transparencia

Lic. Ma. Lourdes Montoya Delgado Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Alejandro Careaga Cervantes Encargado de la Visitaduría General

Lic. Alma Lucero Arce Quiñonez Titular de la Dirección de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos.

Mro. Juan Miguel Salcedo Rosales Encargado de la Secretaria Ejecutiva





ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REALIZADA EL DIA 31 (TREINTA Y UNO) DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024.

- En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:00 (diez horas) del día 31 (treinta y uno) del mes de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en ias instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Art. 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, artículos 73, 74 y 75 del Reglamento Interior de la CDDH y demás relativos aplicables para llevar a cabo la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del presente año para ello se confirma asistencia conforme se mencionan sus nombres; Contadora Alma Lucero Arce Quiñonez, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos, Lic. Alejando Careaga Cervantes, Encargado de la Visitaduría General, Contadora Melissa Yahaira Moreno Barrón, Directora de la Unidad de Transparencia, a los cuales se les la bienvenida, además se hace constar la presencia de la Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, representante del Presidente ante el comité.

Se puso a consideración la propuesta del orden de día que contempla los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- 2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
- 3. Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas. Administrativas correspondientes para su atención y respuesta.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

Desarrollo de los puntos del Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros que integrarán dicho Comité, se declaró existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomaran.

2. Lectura v aprobación del Orden del día

Se da lectura al orden del día, misma que es aprobada por unanimidad





Aprobado lo que fue el orden del día, se procede al desahogo del punto número 3, consistente en: Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.

3.-Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.

La Directora de la Unidad de Transparencia informa que en lo que va del mes se han recibido 2 solicitudes de información de las cuales 1 ya se dio respuesta por parte de la Unidad de Transparencia de igual manera se informa que la solicitud restante se encuentran en trámite por la Unidad de Transparencia. Se comparte la siguiente información:

Folio	Solicitante	Información solicitada	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
		guenas tardes, me gustaria		
		saver ¿cual es el costo de la		
. ", "		camioneta en la que se pasea el		21 2
		secretario de turismo de		
		nayarit? y ¿cuando la compro?		
1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -		¿es particular? y ¿por que		
		utiliza los espacios publicos a su		
		conveniencia?. ¿tiene la		
		facultad de cerrar negocios de		
		comida que no son de sus		
		amigos? espero respuestas		
		claras. y no negativas espero		
		que se proporcione la		
		informacion y no evada su		
		responsabilidad. ¿cual fue el		
		proceso de adquisicion de la		
		camioneta de lujo? y exsiva y		
		muestre esa informacion!! de		
		no contar con la informacion		
		favor de decir quien si cuenta		
	ABOGADO	con la informacion asi como		00 25 30
	DE LA	tambien si sabe el gobernador		
	DEFENSA	de las fechorias y abusividades		
	DEL	y prepotencia e ineptitud del		
	PUEBLO	secretario de turismo de		
	SIN	apellido tostado. que de		
180377524000028	DERECHOS	tostado no tiene nada por que	09/05/2024	15/05/2024





		siempre esta bien chiqueado.		
		las demás dependencias del		-
		gobierno están dispuestas a		
		seguir solapando o abrirán sus		
		investigaciones	15	
		correspondientes? en esta		
		solicitud de información por		
		que no siempre se actúa contra		
		los malos funcionarios o		
		realmente si son todos iguales		
		de la misma calaña		
		Solicito en formato de versión		
		pública que este Sujeto		
		Obligado indique el número		
		total de asistentes sexuales,		
		certificados, registrados o en		
		proceso para brindar apoyo a	100	
		personas con discapacidad en		
		esta entidad. En caso de que		
		esta dependencia no cuente		
		con el personal referido señale		
		las acciones y gestiones para		
	CARMELA	incorporar a estos		
	SOSA	profesionales dentro del		
180377524000029	MONTES	sistema estatal de salud	30/05/2024	En tramite
			-0,00,2021	

En este punto surge toma el uso de la voz la presidenta del comité para aclarar que las solicitudes informadas se tratan de solicitudes de orientación por que solicitan información con la cual no cuenta la comisión.

4.-Asuntos Generales.

En este punto la Directora del Área de Transparencia hace del conocimiento de los integrantes del comité que se derivado de la solicitud 180377524000026 la cual la sesión pasada se metió a aprobación del comité para dar respuesta en versión pública, el solicitante tomo la decisión de meter recurso de revisión al cual le corresponde el folio RR/AI/154/2024 mismo que se atendió en tiempo y forma por parte de Dirección de Administración de la Comisión y se encuentra en espera de resolución.







No habiendo más asuntos que atender y en cumplimiento al quinto punto del orden del día, se da por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y firman de conformidad las y los Integrantes de este Comité siendo las 12:45 del día 31 de Mayo de 2024.

Lic. Méctor Gilberto Medina Franco

Representante del Presidente de la CDDH Mayarit

Lic. Melissa Yahaira Moreno Barrón

Directora de la Unidad de Transparencia

Lic. Ma. Lourdes Montoya Delgado Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Alejandro Careaga Cervantes Encargado de la Visitaduría General

Lic. Alma Lucero Arce Quiñonez Titular de la Dirección de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REALIZADA EL DIA 28 (VINTIOCHO) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024.

- En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 (once horas) del día 28 (veintiocho) del mes de junio del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Art. 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, artículos 73, 74 y 75 del Reglamento Interior de la CDDH y demás relativos aplicables para llevar a cabo la celebración de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del presente año para ello se confirma asistencia conforme se mencionan sus nombres; Contadora Alma Lucero Arce Quiñonez, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos, Lic. Alejando Careaga Cervantes, Encargado de la Visitaduría General, Contadora Melissa Yahaira Moreno Barrón, Directora de la Unidad de Transparencia, a los cuales se les la bienvenida, además se hace constar la presencia de la Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, representante del Presidente ante el comité además el Lic. Juan Miguel Salcedo Rosales, Encargado de la Secretaría Ejecutiva, quien asiste a la sesión como invitado para brindar asesoría y apoyo a las funciones de este comité

Se puso a consideración la propuesta del orden de día que contempla los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
- 2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
- 3. Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas. Administrativas correspondientes para su atención y respuesta.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

Desarrollo de los puntos del Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros que integrarán dicho Comité, se declaró existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomaran.

2. Lectura y aprobación del Orden del día



Se da lectura al orden del día, misma que es aprobada por unanimidad

Aprobado lo que fue el orden del día, se procede al desahogo del punto número 3, consistente en: Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.

3.-Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.

La Directora de la Unidad de Transparencia informa que en lo que va del mes se han recibido 9 solicitudes de información de las cuales 3 ya les se dio respuesta por parte de la Unidad de Transparencia de igual manera se informa que las 6 solicitudes restante se encuentran en trámite por las Unidad Administrativa correspondiente.

Se comparte la siguiente información:

X





Folio	Solicitante	Información solicitada	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
.80377524000030	Luis Eliseo Arteaga Uribe	AHORA RESULTA QUE YO PUEDO IR A LA CARCEL POR EJERCER VIOLENCIA, TODO PORQUE NO QUISO NINGUNA AUTORIDAD, NI PROCURADURIA, FISCALÍA, O ALGUNA DE USTEDES PUTAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, EL AYUDARME CON LOS ABUSOS DE LA RAMERA DE TLAXCALA QUE COMETIO LITERALEMENTE TRAFICO DE INFLUENCIAS Y ABUSO DE AUTORIDAD, Y YO PUEDO IR A LA CARCEL POR ESO, PUES SI ES ASI, LOS RETO A QUE PRESENTEN SUS DENUNCIAS, HIJOS DE SU ASQUEROSA Y REPUTISIMA MADRE, A MI NO ME AMACEN, Y SI ES ASI, DETENGANME, ACTUEN CONTRA MI, FALTABA ESO, PORQUE EN FAVOR MIA JAMAS LO HICIERON, SON UNA MIERDA Y DE PODER ME LA PAGARIAN CADA UNA DE USTEDES, PINCHES PENDEJOS PRESIDENTES Y PRESIDENTAS, GRANDES DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOLAMENTE LES DIRE, ANTES DE QUE SI QUIERA ME LLEGUEN ARRESTAR, ME LA PAGARAS JAKQUELINE, TU Y CUANTO CABRON DE TU COMISIÓN ME LLEGUE A TRAER CONMIGO, Y CON GUSTO MANDEN ESTO A SUS FISCALÍAS, QUE SIRVA DE EVIDENCIA PLENA Y PURA DE QUE YO LUIS ELISEO ARTEAGA URIBE, CONCIENTEMENTE LAS AMENACE, PENDEJOS	04/06/2024	05/06/2024
80377524000031	Maria Fernanda Rangel Hernandez	Con base en mi derecho a la información público gubernamental, solicito información sobre: a) La CANTIDAD de mujeres o personas en capacidad de gestar (sin incluir datos personales) que acuden por año DESDE 2018 HASTA LA FECHA a las áreas de urgencia de clínicas y hospitales de TODO el estado por dolencias físicas relacionadas con consecuencias posaborto o interrupción legal del embarazo. a.1) Hacer un deplegado por el tipo de afectación con el que la paciente venía ya sea desgarres, hemorragias, sepsis, etc. a.2) ¿Cuántas de estas mujeres o personas en capacidad de gestar que llegaron a estas clínicas y hospitales con afecciones murieron y cuántas vivieron?	07/06/2024	10/06/2024



Por medio de la presente, solicito atentamente se me proporcione la información que se encuentre en su poder (en formato abierto) en la que se detallen delitos o violaciones de derechos humanos perpetrados en contra de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en el territorio mexicano, así como información estadística relativa a las víctimas. Solicito explícitamente que la información se encuentre desglosada y particularizada por tipo de delito o violación a los derechos humanos, lugar donde se registró el incidente (dirección precisa o coordenadas), fecha y hora en la que se registró el incidente, así como raza, identidad de género, etnia, sexo, nacionalidad, discapacidad, pertenenencia a algún pueblo indígena, situación migratoria, condicion social y rango de edad de las personas víctimas. Requiero que se proporcione la información correspondiente al periodo del 1 de enero de 2024 a la fecha de la presente solicitud. Me permito mencionar que aun cuando existe información pública relacionada a la de mi solicitud en la página e información que se proporciona por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, la contenida en la misma no se encuentra actualizada ni contempla la totalidad de delitos registrados en nuestro país. Por lo que solicito que verifiquen en sus bases de datos la información solicitada y me sea proporcionada en el formato solicitado. La información que solicito no puede ser considerada información confidencial en virtud de que no estoy solicitando ningún dato personal. Si la base de datos en la que se encuentra la información relaciona la misma con un dato personal, solicito que los datos personales sean eliminados o, en su

En tramite

180377524000032

Maria Fernanda Rangel Hernandez

12/06/2024



licvaleriano @tutanota. com	Buen día, solicito atentamente su registro o listado de organizaciones de la sociedad civil, ONGs o colectivos ubicados en Nayarit con los que cuente así como sus datos públicos de contacto. Gracias	13/06/2024	26/06/2024
nfundacionj	como el número de recomendaciones (y	14/06/2024	En tramite
	Solicito su manual de control de asistencia, puntualidad y/o permanencia del personal de base y confianza y/o normativa que se aplica para la asistencia, puntualidad, permisos, retardos, incapacidades etc. y/o		
n u ai	fundacionj sticia@gm	Solicito que la información sea entregada por año, corporación o institución o tipo de persona señalada de cometer la tortura, así como el número de recomendaciones (y número de expediente de recomendación) que haya emitido la comisión. Solicito su manual de control de asistencia, puntualidad y/o permanencia del personal de base y confianza y/o normativa que se aplica para la asistencia, puntualidad, permisos, retardos, incapacidades etc. y/o	Solicito que la información sea entregada por año, corporación o institución o tipo de persona señalada de cometer la tortura, así como el número de recomendaciones (y número de expediente de recomendación) que haya emitido la comisión. Solicito su manual de control de asistencia, puntualidad y/o permanencia del personal de base y confianza y/o normativa que se aplica para la asistencia, puntualidad, permisos, retardos, incapacidades etc. y/o



180377524000036	Edgar Cortez Morales	Solicito conocer de sus Comisiones Estatales en Derechos Humanos la siguiente información: 1. ¿Cuántas quejas relacionadas al delito de desaparición de personas recibieron en el año 2022 y 2023? Favor de desglosar por año. 2. ¿Cuántas recomendaciones realizaron para casos de desaparición de personas en el año 2022 y 2023? Favor de desglosar por año. 3. ¿Cuántas recomendaciones para casos de desaparición de personas fueron cumplidas en el año 2022 y 2023? Favor de desglosar por año.	26/06/2024	En tramite
180377524000037	e.carreon.p	Buena tarde, Deseo conocer lo siguiente: 1. Número de personas que conforman el consejo consultivo del organismo (sin contar Secretaría Técnica y Presidencia) 2. Nombre de las Personas que conforman el consejo consultivo (sin contar Secretaría Técnica y Presidencia) 3. Periodo de designación de las personas consejeras actuales (sin contar Secretaría Técnica y Presidencia) 4. Cuántas mujeres y cuántos hombres forman parte del consejo consultivo 5. ¿La legislación que rige al organismo, contempla conformación paritaria del consejo consultivo? 6. En caso de vacantes en el consejo consultivo ¿desde qué fecha están vacantes?		En tramite
		Solicitud de información sobre el perfil requerido y características de los titulares de las Comisiones o Defensorías de Derechos Humanos a nivel local. Por medio de la presente, solicito atentamente la siguiente información de acuerdo con la normatividad vigente aplicable, reglamento, lineamientos internos y manuales de operación interna de las Comisiones o Defensorías de Derechos Humanos, o como se denomine el sistema no jurisdiccional especializado en la defensa de los derechos humanos a nivel local: 1. Perfil requerido para ocupar el cargo de titular de la Comisión o Defensoría de Derechos		
		0	1	



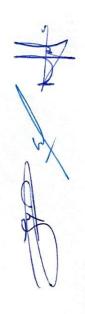
Humanos a nivel local: • Requisitos establecidos por la normatividad vigente. • Criterios detallados en el reglamento y lineamientos internos. • Especificaciones en los manuales de operación interna. 2. Perfil requerido según la última convocatoria publicada para el cargo de titular de la Comisión o Defensoría de Derechos Humanos, o como se denomine el sistema no jurisdiccional especializado en la defensa de los derechos humanos a nivel local, 3. Perfil de cada una de las personas que actualmente ocupan el cargo de titular de la Comisión o Defensoría de Derechos Humanos, o como se denomine el sistema no jurisdiccional especializado en la defensa de los derechos humanos a nivel local. 4. Objetivo de la Comisión o Defensoría de Derechos Humanos a nivel local: • De conformidad con la normatividad vigente aplicable. Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta.

En este punto surge toma el uso de la voz la presidenta del comité para aclarar que las solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia se tratan de solicitudes de orientación por que solicitan información con la cual no cuenta la comisión.

4.-Asuntos Generales.

En este punto la Directora del Área de Transparencia hace del conocimiento de los integrantes del comité que está por iniciar el periodo de carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia aclarando siempre que la tabla de aplicabilidad es muy clara y cada uno de los titulares de las áreas conocen sus responsabilidades además les hace la invitación para que las dudas que pudieras surgir se acerquen a la Unidad para poder despejar dudas ya que el pedido próximo a cargar son formatos trimestrales y semestrales.

No habiendo más asuntos que atender y en cumplimiento al quinto punto del orden del día, se da por clausurada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de





los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y firman de conformidad las y los Integrantes de este Comité siendo las 11:45 del día 28 de Junio de 2024.

Lic. Héctor Gilberto Medina Franco

Representante del Presidente de la CDDH Navarit

Lic. Melissa Yahaira Moreno Barrón

Directora de la Unidad de Transparencia

Lic. Ma. Lourdes Montoya Delgado

Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Alejandro Careaga Cervantes Encargado de la Visitaduría General

Lic. Alma Lucero Arce Quiñonez

Titular de la Dirección de Administración,
Contabilidad y Recursos Humanos.

Mtro. Juan Miguel Salcedo Rosales Encargado de la Secretaria Ejecutiva